



C I R C U L A R CSJMEC22-37

Fecha: 2 de agosto de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES JUDICIALES

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: “Nuevo gestor documental de la rama judicial”.

Respetados funcionarios y servidores judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, invitan a todos los servidores judiciales de la jurisdicción ordinaria a participar en la capacitación presencial y/o virtual sobre el manejo del **nuevo gestor documental de la rama judicial**, la cual tendrá lugar durante la semana comprendida entre el lunes 8 hasta el viernes 12 de agosto de 2022, (con una duración de 2 a 3 horas). Esta jornada estará a cargo del Grupo de Proyecto de Tecnología de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por lo cual se anexa el respectivo cronograma para la ciudad de Villavicencio, así como para los despachos judiciales ubicados en los municipios de Acacias, Granada, san Martín y Puerto López, así:

AGOSTO					
Fecha	8	9	10	11	12
9:00 a. m.		Penal Circuito	Acacias	Granada	Pto Lopez
		Sala 26	Sala de Audiencia	Sala de Audiencia	Sala de Audiencia
		Penal Circuito			
		Sala 03			
2:00 p. m.	Pequeñas causas y competencia múltiples, Sala tribunal Superior	Civil Municipal	Familia y Penal Municipal (1-3)	San Martín	
	Sala 26	Sala 26	Sala 26	Sala de Audiencia	
	Pequeña causas, Sala Civil Familia Tribunal Superior	Penal Especializado, Civil del Circuito y Laboral	Penal Municipal (4-9)		
	Sala 03	Sala 03	Sala 03		

La participación de cada uno de los funcionarios y empleados judiciales es de vital importancia para garantizar el correcto uso de esta herramienta, definida como estándar para la gestión de los procesos de todos los despachos judiciales pertenecientes a la

Circular No. 2

jurisdicción ordinaria. Por lo cual se requiere que como mínimo asistan dos personas por despacho

Cordial saludo,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional